I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO № 165

CASTRO, 02 de Febrero de 2018 .-

VISTOS: El Oficio № 1610 de fecha 15.11.2016 del

Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; la Ley Nº 19.280, DFL Nº 23, donde fija la Planta de la Municipalidad de Castro; El Decreto N° 797 de fecha 13.09.2017 que aprueba Reglamento N° 24 Sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Castro y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE, las bases de fecha 02 de febrero de 2018, del concurso público para proveer: "01 cargo Profesional, Médico 11 hrs. sem. Ley Nº 15.076, Médico Psicotécnico para desempeñarse en la Dirección del Tránsito y Transporte Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JVS/DMV /MLM/jub. Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- C/C Oficina de Partes
- C/C Carpeta de Concurso
- e.e Archivo " 13"